CÓDIGO	EVR-2019-0641

PROPUESTA DEFINITIVA

EVENTOS PARA LA INNOVACIÓN
CONVOCATORIA NACIONAL 2019

SECCIÓN I: ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA

1. FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO

Fechas de inicio y término del programa de actividades (incluye preparación y realización del evento)	Fecha de inicio	02/09/2019	**Fechas de inicio y término del evento**	Fecha de inicio	26-09-2019
	Fecha de término	17/10/2019		Fecha de término	26-09-2019

2. INTEGRANTES DEFINITIVOS DE LA PROPUESTA

PARTICIPANTES DEL EVENTO:
Considerar en la lista a todos los integrantes del equipo organizador del evento, expositores y el coordinador

N°	Nombre completo	RUT	Teléfono	E-mail	Lugar o entidad donde trabaja	Región	Actividad que realiza	Explicar su vinculación con la pequeña y mediana agricultura y pequeña y mediana empresa
1	Alberto Tacón Clavain				Cooperativa Calahuala	Los Ríos	Prestación servicios en el área de conservación de biodiversidad	Asesoría propietarios de bosque y pequeños productores
2	Alejandra Elizabeth Elena Wolodarsky-Franque Caldera				Coopertiva Calahuala	Los Ríos	Consultora en proyectos ambientales	Asesoría propietarios de bosque y pequeños productores
3	Julio Enrique Gerding Vargas				Coopertiva Calahuala	Los Ríos	Gerente	Asesoría propietarios de bosque y pequeños productores
4	Constanza María Pinochet				Así Conserva Chile	Metropolitana	Directora Ejecutiva	Asesoría propietarios de bosque y

	Cobos							pequeños productores

3. NOMBRE DEL EVENTO PARA LA INNOVACION
Seminario y Panel Internacional de Certificación y Servicios Ecosistémicos: Herramientas para la Innovación en el manejo sostenible de áreas protegidas en Chile

4. RESUMEN DEL EVENTO PARA LA INNOVACION
Los servicios ecosistémicos han generado mercados en donde las transacciones por la provisión de ellos han sumado millones de dólares y miles de hectáreas para la conservación en el mundo. Chile y sus áreas protegidas muestran un gran potencial con las cerca de 20 millones de hectáreas que se manejan con fines de conservación. La consolidación de estos mercados, depende de las garantías que inversionistas puedan tener para apoyar proyectos de este tipo. Son los sistemas de certificación internacionales, una herramienta que genera incentivos por el hecho de garantizar la conservación en el largo plazo. Aspecto que Chile escasamente ha explorado. Así mismo, Chile trabaja actualmente en herramientas públicas y privadas para acceder al mercado como la Ley Derecho Real de Conservación, los Estándares Nacionales de Conservación Privada y apoyo a plataformas de inversión. Es un momento clave en donde la información que el evento trae a Chile, es una contribución para el impulso del mercado.

SECCIÓN II: DESCRIPCION DEL EVENTO PARA LA INNOVACIÓN

5. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA Y/U OPORTUNIDAD

Se debe describir claramente el problema y/u oportunidad que da origen del evento para la innovación e indicar cuál es la relevancia para sector agrario, agroalimentario y forestal, y para el grupo y/o tema en el cual se enmarca el evento.

Las áreas protegidas (públicas y privadas), proveen de servicios y recursos básicos que son requeridos por sectores productivos y/o comunidades, llamados **"servicios ecosistémicos",** al mismo tiempo que funcionan como un indicador de cumplimiento de acuerdos internacionales (UICN, 2012). Dentro de ellas, la conservación es una estrategia que asegura la provisión de estos servicios. Así, se han desarrollado distintos mercados económicos en torno a los servicios ecosistémicos, y se observa un crecimiento en las transacciones mundiales, que solo en el mercado del agua representaron USD$12,3 billones en el año 2013, favoreciendo la conservación de 365 millones de ha de bosques, humedales y otros sistemas naturales (Bennett and Carroll, 2014). Esto ha tenido un impacto positivo en el aumento estimado de la superficie de áreas protegidas y un aumento de iniciativas de conservación de tierras privadas (UICN, 2012; Stolton et al, 2014).

A pesar de esta importancia, en Chile el cambio de uso del suelo por desafectación, ventas o herencias (caso de privados) es causa mayor de la pérdida de servicios ecosistémicos (Doudley, 2011) y los casos de transacciones relacionados a ellos son escasos. Esto, pues no existen mecanismos que den certeza a inversionistas de que los servicios serán mantenidos. Este escenario se repite a nivel internacional, así, se crearon sistemas de certificación internacionales que permiten al estado, al consumidor y a inversionistas, apoyar iniciativas de conservación basado en evaluaciones independientes que garantizan el largo plazo (Lista Verde, FairWild, otros). Chile se encuentra en un momento clave: creó en 2016 la Ley de Derecho Real de Conservación, actualmente, trabaja en la construcción de estándares para Iniciativas de Conservación Privada (MMA, ACCh, 2019) y el gobierno anunció, en mayo de 2019, la creación de un fondo de conservación de Parques de la Patagonia (https://www.gob.cl/noticias/presidente-pinera-acuerda-con-tompkins-conservation-inedito-plan-para-promover-la-proteccion-de-los-parques-de-la-patagonia/), la llegada a Chile de entidades como Doble Impacto (https://www.dobleimpacto.cl/) de la Banca Ética, Inversionistas de Impacto (http://www.inversiondeimpacto.cl/), Ecopartner Bank (http://www.ecopartnersbank.org/), todas señales de que Chile es candidato para la adopción de sistemas de certificación y lograr con ello acceder al mercado de servicios ecosistémicos y cumplir con sus metas de protección de ecosistemas.

6. SOLUCIÓN INNOVADORA

Identificar y describir claramente la(s) solución(es) innovadora(s) que se pretende(n) difundir a través del evento y su contribución para abordar o resolver el problema y/u oportunidad identificado[1]. Indique cuál es la importancia del conocimiento y experiencia a difundir en el evento para el sector agrario, agroalimentario y forestal.

Los sistemas de certificación son herramientas de mercado creadas para generar incentivos, lo que permite a productores o administradores acceder a mercados como los del turismo, productos forestales no madereros, provisión de agua y otros, obteniendo compensaciones por los servicios que se ven favorecidos, impulsando también cambios sociales y ambientales (CATIE 2006, Dudley 2011 y UICN 2014).

La diversidad de las áreas protegidas de Chile en cuanto a su tamaño, actividad productiva, nivel socioeconómico, manejo y disponibilidad de recursos humanos e infraestructura, además de las diferencias en administración (pública y privada), hacen que sean candidatas para iniciar procesos de certificación (Dudley, 2011).

Por otra parte, estudios demuestran que donantes e inversionistas apoyan la certificación como una herramienta de mercado para lograr objetivos de conservación y desarrollo, ya que da garantías de que su dinero se invierte en negocios social y ambientalmente aceptables (Dudley, 2011).

Los beneficios de la certificación son variados. A nivel gubernamental crea un reconocimiento político e internacional, es un instrumento técnico formal para desarrollar estrategias, acciones y decisiones hacia el manejo sostenible de las áreas protegidas, y también ayuda en la captación de recursos para la conservación. A nivel de administradores y propietarios, es una herramienta que orienta las actividades dentro de las áreas protegidas, apoyan la profesionalización del manejo y los mecanismos de financiamiento. Para los investigadores, promueve el desarrollo de nuevas metodologías de manejo sostenible; además, el área protegida certificada sería más atractiva para el desarrollo de proyectos de investigación de mediano y largo plazo (Revista Forestal Centroamericana, 2006). Las comunidades dentro y vecinas al área certificada tendrían beneficios económicos directos e indirectos, y contarían con una herramienta que les permitiría exigir a los responsables de las áreas protegidas las debidas medidas para su conservación. También se tendría un instrumento para minimizar los conflictos por el uso de los recursos y la tenencia de la tierra, mejorar la capacidad organizativa y la participación en la toma de decisiones. Inversionistas tendrían una referencia para la priorización de inversiones y la optimización de recursos financieros para el alcance de los objetivos de conservación. Para el ecoturismo ya consolidado en áreas protegidas se podrían ofrecer productos diferenciados en el mercado a partir de la certificación; además, se podría impulsar el mercado de otros bienes y servicios ambientales (CATIE 2006, Revista Forestal Centroamericana 2006, UICN 2012, Dudley 2011, COP 14). A modo de ejemplo, en base a datos internacionales, si se considera un aporte conservador del 1% de la inversión total, las compensaciones en Chile, solo por biodiversidad, podrían alcanzar los USD$84 millones (GreenLabUC, 2018). Escenario que será difícil de alcanzar, sin que el manejo de áreas protegidas esté basado en sistemas de certificación ampliamente validados.

El seminario convocará a los sellos más importantes a nivel mundial, ampliamente validados y funcionando como herramientas de mercado relacionados a la valorización de los Servicios Ecosistémicos. Será el primer seminario de este tipo en Chile y reunirá a iniciativas públicas y privadas para ampliar sus modelos de gestión, permitiéndoles explorar nuevas posibilidades de financiamiento, entre otros beneficios.

[1]Considerar como fuente de información los documentos del sitio web www.fia.cl.

7. OBJETIVO DEL EVENTO PARA LA INNOVACIÓN

Intercambiar experiencias entre sistemas de certificación internacionales y áreas protegidas en Chile, posicionando la certificación como herramienta de mercado para la valorización y mantención de servicios ecosistémicos del sector forestal.

8. POTENCIAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS SOLUCIONES INNOVADORAS

Describir las posibilidades de implementar la(s) solución(es) que se conocerán en el evento en el corto y mediano plazo. Considere aspectos técnicos, de gestión, recursos humanos, organizacionales, financieros, entre otros.

Las herramientas y experiencias que entregarán los diversos sellos que participen en el seminario tienen una enorme posibilidad de ser implementadas en las áreas protegidas de Chile, ya que existen diversos factores que lo favorecen.

Actualmente las áreas protegidas privadas en Chile se encuentran trabajando en la estandarización de sus prácticas de manejo y en el mejoramiento de sus sistemas de gestión, a través de un proyecto ejecutado por la Así Conserva Chile (Proyecto Estándares para Iniciativas de Conservación Privada). Esto demuestra el gran interés que hay por parte de los privados en adoptar nuevos sistemas de gestión, lo que facilitaría su ingreso a los sistemas de certificación internacionales, logrando reconocimiento y oportunidades para apalancar recursos. También existe el interés en generar estándares de manejo por parte de instituciones públicas como Bienes Nacionales y el Ministerio Medio Ambiente.

Además del interés antes mencionado, existen en Chile las capacidades para implementar los sistemas de certificación. Se encuentra la oficina Nacional del Forest Stewardship Council (FSC), sello internacional que certifica el manejo de recursos forestales, así como también el Forest Certification for Ecosystem Services (ForCES), que certifica bosques que proveen servicios ecosistémicos. Chile fue uno de los pilotos exitosos en aplicar el procedimiento ForCES y certificar servicios ecosistémicos (http://forces.fsc.org/). Por otra parte, en Chile hay un núcleo de expertos de UICN para guiar procesos, incluyendo aquellos relacionados con la certificación, a través de su programa de estándares para el manejo efectivo de áreas protegidas, Green List. Además, Chile cuenta con cuerpos certificadores reconocidos a nivel internacional para implementar auditorías de los estándares FSC.

Por último, existen inversionistas que buscan proyectos creíbles y socioambientalmente responsables para financiar, como por ejemplo, la Banca Ética, a través de su iniciativa Doble Impacto que se encuentra en Chile, y el grupo Inversiones de Impacto que viene en agosto del 2019 a Chile en búsqueda de este tipo de iniciativas.

Como se puede ver, en Chile existe el interés en el tema de la certificación, existirían las capacidades y los posibles inversionistas, sin embargo falta mucho conocimiento sobre las ventajas de estos sellos a nivel internacional, y cómo han sido implementados en otras partes del mundo. El seminario permitiría llenar parte de este vacío actual.

9. PÚBLICO OBJETIVO AL CUAL ESTÁ DESTINADO EL EVENTO PARA LA INNOVACIÓN

Se debe describir el tipo de asistentes, sus características y cantidad estimada que se espera en el evento.

Se estima la participación presencial de 130 personas, incluyendo organizaciones e instituciones públicas que son claves para la implementación de estándares de este tipo:

- Socios de “Así Conserva Chile” que corresponden a propietarios o administradores de áreas de conservación de privados, que se han organizado para formar esta organización y velar por seguir estándares de manejo de áreas con alto valor para la conservación y mantención de los servicios ecosistémicos.
- Administradores de Bienes Nacionales Protegidos del Ministerio de Bienes Nacionales que corresponden

a empresas, ONGs y/o Fundaciones, a cargo de mantener objetos de conservación y servicios ecosistémicos de áreas bajo propiedad del Ministerio, quienes han iniciado la exploración de estándares de manejo efectivo de los recursos.

- Administradores y guarda parques del SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado), que corresponden a áreas protegidas reconocidas como Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales, Santuarios de la Naturaleza, quienes se encuentran trabajando inicialmente en crear estándares de manejo.
- Entidades garantes de la conservación (Land Trust) que se dedican al manejo, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los objetivos de conservación dentro de áreas de propietarios públicos o privados.
- Cuerpos certificadores presentes en Chile: Empresas que llevan a cabo procesos de certificación, auditorías de campo y de la cadena de comercialización, que son claves para la implementación de estándares nacionales o internacionales.
- Posibles inversionistas relacionados al mercado ético, quienes son los potenciales financistas de iniciativas como estas.
- Instituciones públicas relacionadas a la conservación y/o servicios ecosistémicos: Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, CONAF, INFOR, quienes deben velar porque los procedimientos aplicados en Chile, estén de acuerdo a la legislación nacional y deben apoyar la aplicación de este tipo de estándares a nivel nacional de manera de tener la certeza de que áreas tanto públicas como privadas, cumplen con sus objetivos de conservación. La aplicación de estos estándares a nivel nacional, además apoyarán la recolección de datos precisos sobre los resultados de la conservación, información relevante para que el Estado de Chile pueda reportar a nivel internacional el cumplimiento de sus compromisos de convenios en los cuales es signatario.
- Académicos relacionados a los servicios ecosistémicos y estándares de manejo de áreas protegidas.

Se verá la posibilidad de lograr una transmisión via Streaming o similar, para llegar a una mayor cantidad de público interesado en este tema, estimando un alcance total de 500 espectadores.

10. PROGRAMA DEL EVENTO PARA LA INNOVACION

Se debe describir:

- El detalle de la programación del evento, horario, tema, descripción y expositor.
- Las actividades del evento, considerando horario, descripción y objetivos de cada actividad.
- La metodología, técnicas, infraestructura, equipamiento y material de apoyo a utilizar en cada actividad.

El evento estará dividido en 2 actividades, para lograr un efectivo intercambio de experiencias.

Seminario Internacional:
Compuesto por 3 charlas de expertas internacionales. Se espera a 100 participantes.

08.30 – 08.45: Acreditación de participantes
08.45 – 09.00: Palabras de Bienvenida
09.00 – 09.45: El Estándar Lista Vede de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN: oportunidad y desafío para la certificación de la conservación de áreas protegidas.
Expositora: Stephanie Arellano, Oficial de Programa Gestión de la Biodiversidad de la Oficina Regional para América del Sur de la UICN, Ecuador.

09.45 – 10.30: Sistema de Certificación FairWild: una herramienta de innovación en el mercado de productos del bosque
Expositora: Bryony Morgan, Gerenta de la Fundación FairWild, Cambridge, Reino Unido.

10.30 – 11.00: Coffe Break

11.00 – 12. 45: Forest Certification Ecosystem Services (ForCES) del sello FSC: experiencias para la valorización de servicios ecosistémicos
Expositora: Petra Westerlaan, Asesora Técnica de ForCES para FSC, Bonn, Alemania.

12.45 – 13.00: Plenaria y cierre del Seminario.

13.00 – 14.00: Almuerzo libre

Panel Internacional:
En su segunda parte, el evento se realizará bajo la metodología de Círculos de Calidad Práctica. Cada expositora estará situada en una mesa (3 mesas total), con 5 temas para compartir con 8 o 10 participantes. En cada una, los participantes guiados por un moderador, priorizarán 3 temas. Luego, la expositora comenzará la conversación en base a ellos. Serán 30 minutos de conversación profunda y en detalle, de manera de capturar los elementos principales de estos sistemas. Bajo esta misma dinámica, se realizan 2 rotaciones, de manera que todos los asistentes puedan conocer las 3 experiencias de certificación. Se espera 30 participantes en esta etapa.

Horarios:
Panel: 14.14 a 16.30 hrs.
Plenaria: 16.30 a 16.50 hrs.
Coffe Break: 17.00 hrs.

Temas a priorizar en cada círculo de calidad:

Círculo Lista Verde: experiencias de éxito, aprendizajes, adaptación del estándar, oportunidades y desafíos para áreas protegidas.
Modera: Alberto Tacón

Círculo ForCES: mercado de servicios ecosistémicos, experiencias de implementación, el estándar FSC, la cadena de custodia, el uso del sello.
Modera: Alexia Wolodarsky

Círculo FairWild: certificación de productos del bosque, ventajas para propietarios y administradores, casos de éxito y fracaso, dificultades, beneficios por certificarse.
Modera: Constanza Pinochet

REQUERIMIENTOS: Intérprete, proyector, micrófonos, amplificación, carpetas, pendón, testera, mesas, plumones, lápices, post it, papel kraft, resmas papel. **Vehículo para movilizar a invitadas**: se requiere un vehículo para aumentar la eficiencia en el traslado de las expositoras y una moderadora desde aeropuerto, hotel, lugar de almuerzo y hotel en donde se desarrollará el seminario y panel (el hotel queda retirado de lugares para almorzar y del aeropuerto).

11. INSCRIPCION Y BECAS PARA PARTICIPANTES

11.1. Características de la inscripción
Detallar el costo de inscripción, modalidad de pago, beneficios y materiales que éste incluye.

La inscripción al evento se realizará vía formulario google. Serán inscripciones independientes para el seminario y para el panel. Esto pues el seminario tiene capacidad presencial para 100 personas y se espera un streaming con capacidad para 500 personas, en cambio el panel se está programando solo para 30 personas.

El principal beneficio es que el evento no tendrá costo para los participantes y podrán acceder a toda la información dispuesta en presentaciones, además de la sistematización de resultados del Panel. Por otra parte, tendrán una carpeta con material de apoyo gráfico, con los aspectos generales de cada sello de certificación.

11.2. Becas
Indicar si se entregarán becas, en qué consistirán, su número total y los criterios con que se asignarán.

No habrá sistema de becas, ya que la asistencia es gratuita.

SECCIÓN III: ANEXOS

ANEXO 1: CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA ENTIDAD POSTULANTE

ANEXO 2: CERTIFICADO DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES.

ANEXO 3: COMPROMISO DE EJECUCIÓN Y APORTES DE ENTIDAD POSTULANTE.

ANEXO 4: CARTAS DE COMPROMISO DEL COORDINADOR Y DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE CADA UNO ELLOS

ANEXO 5: CURRÍCULUM VITAE (CV) DEL COORDINADOR

ANEXO 6: CURRÍCULUM VITAE, CARTA DE COMPROMISO Y FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE LOS EXPOSITORES

ANEXO 7: COTIZACIONES QUE RESPALDEN LA MEMORIA DE CÁLCULO

ANEXO 8: CARTA DE COMPROMISO DE APORTES DE OTRA PROCEDENCIA